



Sesión ordinaria del Cabildo Ciudad de Talavera
 2 de Noviembre 1908. de la Sesión de 2 de Noviembre
 bre de mil novecientos ocho y forma de
 las diez de la mañana se reunió en
 las Salas Consistoriales bajo la presiden
 cia del Sr. Alcalde Don Dorisando Bon
 zale Caudrillero los Sres. que al margen
 se expresan designados del Centro Ajum
 tamiento Constitucional de la misma pa
 us habiéndolo verificado por hallarse
 en esta de licencia Don Julián Martín
 Peñero y Don Joaquín Blanco y
 por su per mudal e impedimento justifi
 cado Don Justino Luis Quijano
 Constituidos en sesión pública por haber
 mayoría legal trataron y acordaron
 por lo siguiente.
 Leída el acta de la sesión an
 terior, fué aprobada.

Presidente
Sr. Alcalde
Don
Dorisando
Bonzale
Caudrillero
Jurados
Don
Julián
Martín
Peñero
y
Don
Joaquín
Blanco
Por
su
per
mudal
e
impe
di
men
to
justi
fica
do
Don
Justino
Luis
Quijano
Constitu
idos
en
sesi
ón
p
úb
li
ca
por
ha
ber
may
oría
lega
l
tr
ata
ron
y
aco
rd
o
ron
por
lo
si
gu
ien
te

Admision de la renuncia por parte de los tres Concejales

Se dio lectura de tres comisiones del Sr. Gobernador Civil de la Provincia fecha veintinueve de Octubre próximo transcribiendo el acuerdo de la Comision provincial de diez y siete de Agosto ultimo admitiendo la excusa presentada por los tres Concejales Don Jacinto Benilla Sanchez, Don Andres Fernandez Gomez y Don Juan Gual Alena fundadas en la presion del articulo cuarenta y tres de la vigente Ley municipal por ser el primero mayor de sesenta años y por imposibilidad fisica los restantes.

La Comprovision quedo enterada acordando se le traslase a los interesados de las comisiones de que se ha dado lectura para su conocimiento y fines consiguientes =

Cuentas por dar se dio lectura de las siguientes cuentas: cinco de Don

Chris Rubalcaba por las cantidades y conceptos siguientes: una por cinco pesetas importe de varios impresos para la Secretaria del Ayuntamiento, otra por cinco tres pesetas por el mismo concepto para los servicios de higiene y beneficencia, otra por diez pesetas cincuenta centimos importe de un libro con cuatrocientas hojas para el sacrificio de reses en el Abatoadero publico; otra por seis pesetas por impresos para el Ayuntamiento y otra por diez pesetas

importe de diferentes impresos con motivo
 de las disposiciones dadas para el canje
 y devolución de la moneda de cinco pe-
 setas; otra de Don José del Sol por ciento
 veinte pesetas importe de trabajos de
 herrería para diferentes servicios muni-
 cipales en las fechas que se expresan;
 otra de Don Anastasio Elvira por
 doscientas doce pesetas cincuenta centé-
 mos por complementos ejecutados en los
 canbs y material destinado al servi-
 cio de limpieza y paseos públicos;
 otra de la Srta. Pineda de Herrera por diez
 y nueve pesetas veinticinco centimos
 importe de diferentes generos para la
 Casa Consistorial; tres de Don Justo Diaz
 una por setenta y cinco pesetas impor-
 te de diferentes medicamentos p^a las
 escuelas del Municipio; otra por dos
 pesetas quince centimos por igual con-
 cepto para el Botiquin de la Tra-
 versía y otra para diez pesetas
 por una lamola de tinta para la
 Secretaria del Ayuntamiento; y
 dos de la Srta. de la "Granja de Alba-
 riles por veintinueve pesetas cua-
 renta centimos importe de materia-
 les en obras ejecutadas en edificios
 municipales y en las canchales de
 las fuentes públicas. Enterada
 la Corporación y aprobando
 las cuentas expresadas, acordó

se expediran los oportunos libramien-
tos para su pago.

2^a Instancia de los empleados de los
cursos de los ramos de Consumos.
Se dio cuenta de un escrito
presentado por los cabos del
Resguardo de Consumos en
representacion de todos los empleados
del ramo, solicitando que durante
los cuatro meses de Noviembre,
Diciembre, Enero y Febrero, se les au-
mente el jornal que disfrutaban en
veinticinco centimos de peseta dia-
rios con el fin de sufragar los gas-
tos de calefaccion segun se ha
verificado en años anteriores.
El Ayuntamiento estimando jus-
ta la reclamacion formulada, acor-
do acceder a los solicitados comunican-
dose este acuerdo al Sr. Administra-
dor de Consumos a los efectos de
cumplir.

2^a Instancia de Villalbuena
diciendo \$ocorro. Dada lectura de una instan-
cia presentada por Ferrnna
Villalbuena solicitando se
le conceda alguna socorro en metali-
co para poder trasladarse a uno
de los hospitales de Madrid con el
objeto de sufrir una operacion
quirurgica a la vista de un certi-
ficacion con la correspondiente certi-
ficacion facultativa, y constando
al Ayuntamiento la pobreza
de la interesada, acordó que del
capitulo de imprevisos de De-
ficiencia se le facilite la can-

idad de diez pesetas previas el porres-
pondiente libramiento.

Sobre la creación de la Banda Municipal Ayuntamiento que en treinta

y uno de Diciembre próximo vence el contrato
celebrado con la Sociedad Filarmónica "La
Constante" por su asistencia a las funciones
y actos que costea el Municipio, se acordó
que la Comisión de festejos formule las
bases para crear en esta localidad una
Orquesta ó Banda municipal y llamar
al concurso la provisión de tal plaza
de Director de la misma.

Terminado el despacho oficial y a
virtud de lo manifestado por el Sr. Alcal-
de Presidente, se acordó se eslogue una
reja de hierro a la salida de la ranja
ó alcantarilla recientemente construi-
da en la Cañada del Puente Nuevo.

Con lo que se dio por terminado el
acto extendiéndose la presente que con
el Sr. Presidente firman los demás
Sres. concurrentes de que yo el Secretario
del Ayuntamiento certifico

P. González
Francisco Carrizosa
Alberto de la Torre

Daniel Gehr-Inguendo